

1. A la llegada se aportará la documentación legal para alojarse.
 2. El alojamiento con mascotas tiene un suplemento de 10€ por mascota/noche. Este suplemento puede variar en el caso de pequeños roedores, pájaros, peces, etc.
 3. Solo serán admitidas mascotas que no superen los 35 kg de peso, exceptuando perros de asistencia/guía previamente autorizados. El alojamiento con más de una mascota por habitación debe ser autorizado por el hotel antes de la llegada.
 4. La mascota podrá permanecer sola en la habitación, siempre que no cause inconvenientes o molestias al resto de clientes alojados en el hotel (ladridos, llantos...), así como desperfectos en el mobiliario de la habitación.
 5. Cuando el dueño de la mascota se ausente del hotel, deberá comunicarlo en Recepción facilitándonos un número de teléfono por si fuera necesaria su presencia.
 6. Siempre que la mascota se encuentre en la habitación, por favor cuelguen en el pomo de la puerta el letrero que indica su presencia.
 7. Cuando quiera que el servicio de limpieza acceda a la habitación, por favor, retire el colgador de la puerta para que nuestro personal sepa que puede proceder a la limpieza de la misma. No se realizará la limpieza de la habitación si la mascota está dentro.
 8. La mascota podrá junto a su dueño, trasladarse por el hotel siempre que lleve correa o esté en su transportín y controlada por su dueño.
- No podrá acceder a las áreas de restaurante, salón de desayunos, cafetería, gimnasio o piscina.
9. Agradecemos que aquellas mascotas que por normativa oficial requieran llevar bozal, lo utilicen durante su estancia.
 10. Es responsabilidad del huésped y dueño deshacerse de los desechos de su mascota
 11. Les agradecemos que las mascotas no suban a las camas o sofás y no entren en la ducha. Soliciten en Recepción cualquier elemento que necesiten para cubrirlos.
 12. El hotel se reserva el derecho de admisión cuando considere que la mascota no cumple con los requisitos establecidos, o cuando entienda que podría ser considerada peligrosa y/o molestar a otros huéspedes y/o a la operativa del hotel.
 13. El huésped y dueño es responsable de su mascota durante su estancia, asegurándose de que no afecte al descanso de los demás huéspedes ni interrumpa la operativa del propio establecimiento.

Debe responder sin limitación de cualquier daño o perjuicio que pudiera ocasionar durante su estancia incluyendo, a título enunciativo y no limitativo a usuarios, trabajadores del hotel y otras personas.

Asimismo, tendrá que hacerse cargo de cualquier desperfecto que cause en las instalaciones y/o elementos del hotel. El importe de los daños y desperfectos será cargado en la factura final del cliente.